

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21210** *ELECTRICIDAD JUHER, S.L.*

Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en Ejecución n.º ETJ 6/11 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total con carácter provisional, del ejecutado Electricidad Juher, S.L., con C.I.F. n.º B-37302304 en las presentes actuaciones por la cantidad de 1.629,87 euros de principal.

Salamanca, 18 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110040899-1